

LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

D. José Garcés Tormos.

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

D. Antonio Villanueva.

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

+

DON PEDRO ANTONIO YUS Y RODRIGO.

El día 21 del pasado Agosto, fallecía en el pueblo de Andorra este amigo del alma y excelente profesor, y aquel mismo día, su compañero el farmacéutico del mismo pueblo don Juan M. Clemente y Cid, nos participaba tan infausta noticia en los siguientes términos:

«.... Con el corazón oprimido por inmensa pena tomo la pluma para notificarle la pérdida irreparable que acaba de sufrir la clase médica. Nuestro cariñoso amigo D. Pedro Antonio Yús y Rodrigo ha dejado de existir después de breve y aguda enfermedad.

¡Qué cuadro, amigo Garcés, se presenta á mi vista! ¡Como usted ha dicho otras veces, hubiera querido yo que todos los profesores rurales estuvieran á mi lado en aquellos momentos de desolación, amargura y llanto! Figúrese usted una viuda con cinco hijos, el mayor de 18 años y el menor de 2, rodeados al lecho mortuario contemplando desesperadamente el todavía caliente cadáver del que fué amantísimo esposo y cariñosísimo padre!!!.....

¡Desesperadamente!..... Aquellos gemidos, aquellos ayes,..... denostaban la desesperación de seis seres que en un momento habían perdido, y para siempre, las comodidades de una vida regular; las caricias de un esposo y de un padre; el pan de cada día.....

¡Quién, quién le había de decir al Sr. Yús, que tan pronto habían de sufrir, su esposa é hijos, las consecuencias de este desbarajuste profesional, de esta inarmónica manera de existir de nuestras clases, tantas veces comentado y criticado en nuestras conversaciones, á la lectura de un periódico que por mil medios ha procurado, aunque en vano, la inteligencia

necesaria al remedio de lo mismo de que ahora, y solo en estos angustiosos trances, nos lamentamos!.....

¡Y no hemos de hacer algo práctico para que estos rudos golpes sean mas llevaderos á nuestras esposas é hijos!... Usted, dice que sí: ¡feliz usted que aun sueña en conciliarlo para mi inconciliable, inarmónico, ininteligible!.....

Cinco años hemos compartido juntos en este pueblo las penalidades que lleva consigo el ejercicio de la Medicina y la Farmacia, en cuyo tiempo eran de admirar su laboriosidad, su sencillez y su compañerismo, cualidades estas que hacen sentir al que esto escribe sea esta pérdida, la pérdida de un hermano, de un ser de quien tardaré á olvidarme....

Me embarga el dolor, amigo Garcés, y no puedo continuar.....»

La lectura de esta tristísima carta, nos sugirió una contestación, en la que á vueltas de palabras de resignación y consuelo para aquella desconsolada viuda y huérfanos, le pedíamos algunos datos que nos sirvieran para escribir una pequeña necrología del difunto. Y tan bién ha cumplido el Sr. Cid el encargo, que preferimos trasladar íntegra su carta, que nuestros lectores leerán con gusto, pues es la historia de muchos de los que comemos el amargo pan de la iguala después de sacrificios y esfuerzos sin cuento. Ni una palabra, pues, por nuestra cuenta, y vean muchos de nuestros lectores, tan soberbiosos é inasociables siempre, si les cuadra algunos de los párrafos de la accidentada existencia del pobre Yús. Dice así:

«Andorra 26 Agosto de 1890.

Sr. D. José Garcés.

Mi distinguido y querido amigo: Acabo de recibir su sentida carta cuyo contenido me



sorprende pues que de antiguo me consta el interés que le mueve por nuestra desheredada clase.

Al visitar hoy á la infortunada familia del malogrado Yús, como es natural, les he leído algunos párrafos de su contestación; y lo mismo la madre que los hijos, han derramado abundantes lágrimas de consuelo y gratitud hacia usted por el entrañable cariño que demuestra por el que fué esposo y padre.

Como no acostumbro á escribir para el público no me atrevo á hacer la necrología como me indica, conceptuando que con los datos que le facilitaré, usted llenará mejor el compromiso con sus lectores. Helos aquí:

El amigo é inseparable Yús, era hijo de un cirujano puro, que ejercía en Cortes de Aragón en cuyo pueblo nació. Tan mal ó peor que ahora andaban las cosas de los cirujanos entonces, cuando escasamente pudo el buen padre dar á su hijo la carrera de practicante, estableciéndose en Moyuela después de concluida. Aquí estuvo seis años, al cabo de los cuales se trasladó á Zaragoza, ya casado, con deseos de hacerse médico cirujano. ¡Empeño heroico, para quien con poco contaba, y que nos demuestra lo que puede una labor continua secundada por una voluntad resuelta!

En aquella ciudad pudo conseguir una barbería y con lo que ella producía, que no era mucho, y teniendo á pupilaje tres ó cuatro aspirantes á médicos, escasamente se sufragaba los gastos de matrícula y libros para sacar el grado de Bachiller. A costa de incesante trabajo y estudio, y aprovechándose de la libertad de enseñanza, alcanzó el diploma más penoso para él en dos años.

Bachiller ya, y matriculado en el primer año de medicina, pudo conseguir una plaza de mozo de Anfiteatro, con cuyo sueldo, barbería y pupilos iba marchando esta familia feliz.

Querido de sus maestros por su laboriosidad, apreciado por los huéspedes por su naturalidad y honradez y adorado por su esposa, no esperaba ciertamente el buen Pedro Antonio el golpe que se le presentó. Su esposa, buena y sana hasta entonces, se le trastorna la razón, una demencia incipiente la aísla del trato social, que exacerbada la sume totalmente en completa locura que hizo precisa su reclusión en una de las habitaciones de la casa. Por tan triste suceso el ánimo de Yús no decrece, sigue cursando, ayuda cuanto puede á su desgraciada esposa, cuida solícito los hijos, y por fin, y en circunstancias tan aciagas, termina su carrera con lo que resuelve trasladarse á su país natal y ver si con el cambio y mejorando su posición social por el ejercicio, mejoraba la perdida razón de su pobre loca. En efecto; una vez colacado en el partido de Plou, Cortes, Josa y Maicas, su esposa se cura por completo y renace de nuevo en este ma-

trimonio la tranquilidad y gozo, por tres años suspendido.

Permaneció en este partido seis años, siendo querido y respetado por todos sus convecinos y clientes, hasta que cansado de ser *médico de espuela*, solicita y obtiene la titular de esta villa (Andorra) el año 1884 al 85. Desde el primer momento se captó las simpatías de todos por su celo en el desempeño de su difícil misión como por su carácter franco y noble. Bien luego se presentó el cólera que habia de dar más realce á aquellas sus buenas cualidades también de profesor práctico é inteligente como lo demostró en aquella heroica campaña, que usted nos relató, y cuando todo su afán era multiplicarse para acudir al auxilio de los infiuitos invadidos, sostener batallas en las sesiones de la Junta de Sanidad y en hacer, pero mucho más, de lo que sus fuerzas ya resentidas le permitían. Conducta semejante le valió ser condecorado con el *Diploma honorífico* que la Excm. Diputación provincial de Teruel concedió como recompensa á los servicios extraordinarios que prestó durante la epidemia colérica de 1885.

Desde entonces á hoy, Yús, siempre ha sido el mismo; incansable en el desempeño de su misión, y si en alguna ocasión no era tan solícito con sus enfermos, debido fué á que su naturaleza, minada ya por la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, no le consentía mayor esfuerzo, y aun entonces, lo mismo cuando iba á tomar baños que cuando su mal le retenía en cama solicitaba la asistencia de los médicos de Alloza y Alcorisa, D. Amado Soriano y D. Juan Urdazpal que espontáneamente le sustituían.

Cuando la epidemia del *dengue*, Yús estuvo muy grave, y desde entonces que su naturaleza se le veía decaer; andaba con paso lento impropio de su genio y carácter; respiraba y hablaba de una manera fatigosa y violenta, en una palabra, se sentía tan mal, que él mismo así lo decía muchas veces, y que su vida no sería muy larga porque el pecho le fatigaba mucho y la tós le tenía acorbadado.

Durante una de las noches de mediados de este mes en que el frío se dejó sentir tanto que no parecía sino que estábamos en pleno invierno, Yús estuvo en la puerta de su casa con varios amigos tomando el fresco; en estos, no produjo aquel frío ningún mal efecto, pero en Yús, fué tanta la impresión, que al día siguiente hizo cama por el gran dolor de costado que motivó una aplicación de sanguijuelas, linimentos etc., etc., y al ver que aquello no cedía y la expectoración era sanguinolenta, mandó llamar á su amigo el médico de Esteruel D. Aniceto Bernal, que después de examinarle le practicó unas inyecciones hipodérmicas de antipirina, un cocimiento de poligala con las tinturas de lobelia, de opio alcanforado y un poco ioduro potásico, mas dos gran-

des veigatorios con lo que obtuvo un ligero alivio con exacerbaciones también hasta llegar al día séptimo de su enfermedad en el que, sin mutación alguna notable en el curso, sin movimiento crítico precursor y aparentemente tranquilo dejó de existir, y cuyo funesto desenlace sospecharon consternados su mujer é hijos, con los amigos que le rodeaban á la falta del ruido crepitante ó estentóreo que su respiración fatigosa le ocasionara.

Relativamente joven, pues tenía 48 años, deja este profesor una viuda con cinco hijos, el mayor de 19 años, y otros de 15 y 10, con dos hijas de 5 y 2 respectivamente. Su posición, figúrese usted cual será, cuando no contando con medios para llevar al mayor de sus hijos al Instituto, está concluyendo de aprender el oficio de confitero y cerero, y al segundo pensaba llevarlo este año al Seminario si podía conseguir una beca... ¡gracias que en el Marzo anterior hizo un seguro con el amigo D. Federico Gascón de 2.500 pesetas y que con los 10 ó 12.000 reales de las igualas que le deben, podrá tener su viuda un pequeño leitivilo!...

Durante el actual Septiembre, los médicos señores Soriano y Urdazpal se han comprometido á visitarle el partido, á fin de que esta pobre y desamparada viuda cobre por completo su asignación, y con todo, pueda atender al pan de cada día de sus pequeñuelos.

Y tiene usted, señor Garcés, cuantos datos he podido reunir para que los arregle y dé forma publicando con ellos una necrología del desgraciado compañero, tan interesante á la edificación de nuestra clase como sus virtudes, trabajos y acrisolada honradez merecen.

Suyo con la mayor consideración.

JUAN M. CLEMENTE Y CID.

SECCIÓN PROFESIONAL.

EPISODIOS TRISTES.

Hace cinco años y me parece fué ayer: ¡Qué de lamentos! ¡qué de angustias! ¡qué de corridas! ¡qué de llamadas!.....

Me hallaba ejerciendo mi profesión de Médico-cirujano, el año 1885, en un pequeño pueblo de esta provincia de unos 180 vecinos, teniendo como anejos tres más de igual ó menor vecindario, equidistantes unos de otros cuatro ó cinco kilómetros, y que para su descripción conoceremos en el trascurso de esta reseña con las letras de A, el de mi residencia, C, V y L respectivamente.

Tranquilo me hallaba en mi partido médico, á pesar de visitarlos todos diariamente, ó en días alternos por lo menos, cuando en el mes de Julio nos sorprendió la visita del huésped indiano.

Ya hacía algún-tiempo que por los periódicos sabíamos la importación á España del terrible azote, y que había sentado sus reales en la hermosa huerta de Valencia, pero como estaba bastante distante de nosotros, nadie pensaba formalmente en él, ni que tan pronto habíamos de sentir sus letales efectos.

¡El cólera! Era la primera vez que como Médico, preveía que podría habérmelas con él, y francamente, me era poco grata su visita: llámese miedo, prudencia, ó lo que se quiera, lo cierto es, que desde que supe la noticia de su propagación á otras provincias, sentí en mi interior una cosa inexplicable que me preocupaba y abstraía mi atención, y eso que no lo conocía mas que por la descripción que de él nos hacen los autores de Patología médica. Había leído y oído contar algo de lo que fueron los cóleras anteriores, y las escenas que se sucedían á cada paso en los pueblos invadidos, y todo ello venía á representarse en mi temerosa imaginación, produciendo en ella una multitud de sombrías imágenes y terribles presentimientos; pero como el hombre no es más que un libre instrumento de otra voluntad más grande que la suya, incliné mi cabeza y me preparé para todo lo que pudiera suceder en adelante.

No se hizo esperar mucho tiempo la terrible pesadilla que como Médico me había de dar el terrible huésped: dió principio la alarma por la lectura de los dos ó tres periódicos políticos que teníamos en el pueblo, así que aguardábamos la llegada del correo, como los Israelitas la llegada del maná, y cada noticia sobre el cólera daba lugar á vivos y animados comentarios y discusiones, siendo de admirar la valentía con que aguardaban su presencia, y hasta no faltaba alguno de los tertulios que se burlara del pavor y respeto como parece se le trataba por aquellos que desgraciadamente se encontraban atacados.

Pronto aumentó la agitación: empezaron á venir repetidas órdenes y circulares de las autoridades superiores sobre este asunto, que dicho sea con el debido respeto, no se daba cumplimiento á ninguna de ellas, por estar los labradores ocupados en la recolección: así que el único que se enteraba de ellos era el Secretario y yo que por curiosidad leía algún número del *Boletín oficial*: el alcalde, ocupado en sus perentorias faenas del campo, no se le ocurrió tomar la más ligera medida higiénica, ni de precaución siquiera, ni tampoco reunir la Junta de Sanidad, si acaso la había nombrada, hasta que en esta anarquía sanitaria, nos sorprendió el primero y único caso, por fortuna, gracias al interés que por nosotros, ó por los vecinos del pueblo, se tomó el venerable San Roque, cuya intercesión solicitamos por medio de novenas y demás actos piadosos; fué este un caso de verdadero cólera morbo asiático, pues en pocas horas se llevó á la víctima á descansar para siempre.

Pronto llegó la fatal nueva á oídos de los

habitantes del pueblo, que á pesar de estar todos en el campo, no faltó quien, que cual relámpago, transmitiera el suceso, comentándolo cada cual á su capricho.

Llegada la noche, recibo un atento recado del Sr. Alcalde diciendo que sin pérdida de tiempo me presentára en la casa de la villa, donde me aguardaba la Junta de Sanidad, con objeto de acordar lo más procedente en vista de las circunstancias por que atravesábamos. Cuando llegué ya estaban discutiendo sobre el interesante tema para el que habíamos sido convocados; pero como teníamos el huésped en casa y no habíamos pensado en él, dicho se está que ni había preparados desinfectantes, personal de enfermeros, sepultureros, ni nada en una palabra, y como la hora intempestiva en que se nos reunió no era apropósito para buscar á nadie, se acordó mandar al alguacil á la botica, distante cinco kilómetros, á por desinfectantes, y los señores de la Junta, Alcalde, Médico, Cura, Beterinario, Secretario, etc., y dos ó tres contribuyentes, provistos cada uno de su correspondiente instrumento (azadón) á practicar la fosa é improvisar un depósito donde colocar aquella noche el cadáver de la que hacía poco sucumbiera.

Así se hizo en menos que canta un gallo; pues los improvisados jornaleros, nos hallábamos también dispuestos para ello, como indignados contra la falta de precisión del alcalde. Una vez terminada nuestra tétrica misión y con desinfectantes que nos había mandado el Farmacéutico, salimos en correcta formación, á mandar subir el cadáver al cementerio y fumigar la casa donde había tenido lugar éste, pero á los cien pasos que habíamos andado, cual rebaño auyentado por las fieras, cada cual marchó por donde pudo, dejándonos solos al señor Cura y al que esto escribe.—No hay que arredrarse Médico, dijo este señor, nosotros solos somos bastantes para fumigar esta casa y las de todo el pueblo si fuese necesario.—Con un practicante como este, me dije, asistía yo á todos los enfermos de la provincia, y dicho y hecho; fuimos allá y en medio de lágrimas y sollozos fumigamos la casa y cargamos al padre de la colérica con su hija á cuestas, que á duras penas pudo conducirla al cementerio. Al día siguiente nueva reunión de la Junta, la que acordó entre otras cosas, pagar 15 pesetas diarias á cada uno de los dos sepultureros que se prestaron voluntarios, colocar centinelas en las entradas del pueblo, para evitar el contagio de los viajeros que pudieran llegar de puntos infestados (que aberración) limpieza de corrales y femeras, que nadie lo verificó por cierto, y quedar encargado un Regidor del Ayuntamiento de hacer cumplir á todos los vecinos las anteriores disposiciones.

Poco más ó menos sucedió á los pueblos de C y L con un caso que hubo en cada uno de los dos pueblos, y que omito por no molestar á los benévolos lectores de esta Revista; pero don-

de se cebó con más ensañamiento, y donde pasaron escenas más edificantes fué en V, uno de los pueblos que componían mi concordato Médico.

No recuerdo con seguridad la fecha de la primera invasión, pero creo sería á primeros de Agosto, cuando una tarde, que concluía de comer, estaba sobre mesa apurando un veguero, y llama precipitadamente á la puerta uno de los centinelas, con el recado de que un hombre de V reclamaba mi presencia con toda premura, pues á su dueña la había dado un cólico con vómitos, diarrea, *garrampas*, etc., etc.: no transcurrió media hora cuando me encontraba en el referido pueblo, y examinada la casi ya exánime enferma, así como las deyecciones que había depuesto, no me fué difícil diagnosticar el caso de cólera morbo, y hacer partícipe á la familia de mis bien fundadas sospechas, cuya noticia recibió como exhalación caída en medio de estrepitoso trueno, no dando crédito á mis palabras y á mis juiciosas observaciones. En vano fueron cuantos auxilios la prodigamos, pues al poco rato, sucumbía en medio de los más acerbos dolores. Como esta señora era esposa de uno de los principales contribuyentes del pueblo, y como nadie creía tampoco en mi diagnóstico, que, desgraciadamente más tarde tuvieron que lamentar su veracidad, al día siguiente la dieron sepultura eclesiástica, como en tiempos normales, es decir, acompañada de todo el pueblo como sucede generalmente en las aldeas ó pueblos de escaso vecindario. ¿Y qué sucedió con esto? pues que al siguiente día eran cinco ó seis las invasiones que registramos de los que acompañaron el cadáver al cementerio; pero entre éstos, había un *Caballero*, esquilador de oficio, que há poco llegára de Valencia, tan aleccionado de la calumnia que por allí circulaba, infétida á nuestra honrada y sufrida clase «de que los Médicos matábamos á los coléricos,» cuyas doctrinas esparció por todo el vecindario, que todos á porfía se negaban á tomar medicina alguna de la farmacia, siendo él mismo uno de los primeros víctimas, que pagó á buen precio tan bárbaro modo de pensar. Tan gratuito presentimiento duró poco, sin embargo, pues con mis exhortaciones secundadas por las del joven y virtuoso párroco de la localidad y con el ejemplo de los que se curaban, fué suficiente para que nadie se negara más tarde á tomar mis prescripciones farmacológicas.

Una série de hechos me ocurrieron por entonces, que lo confieso con franqueza, fueron los que más me afectaron; y aunque han transcurrido algunos años, su recuerdo está tan vivo en mi imaginación, que no se borrarán jamás.

Muchos casos podría citar, pero para que mis compañeros puedan formarse una idea de lo que fué en este país la epidemia á que me refiero, voy á citar uno de ellos, que descuella entre todos.

Ya he dicho, que el pueblo de mi residencia,

distaba 5 kilómetros del de V, donde á la sazón se cebaba el cólera con más furor; pues bien, uno de los días que más invasiones produjo, sería la una de la tarde, cuando el centinela que había apostado en el camino de V viene con el recado de que un hombre de este pueblo reclamaba mi presencia en su casa, porque dice que su mujer estaba concluyendo; palabras-textuales: monto á escape en el caballo con un sol tropical, y aquel hombre, mejor que español por las formas con que reclamó mi presencia en su pueblo, debía ser descendiente de las kávilas del Riff, pues diferentes veces me dieron ideas de volver grupa al caballo y dejarlo que marchara solo á su pueblo; pues como nuestra honra profesional y nuestro amor al prógimo se sobreponen á todas las miserias humanas, me resigné como pude, y cual manso cordero le seguí: llego á su casa, y el único que encontré y me acompañó á la habitación de la enferma, fué un pequeñín hijo suyo; pues dos hijas más que tenía se encontraban en cama presas de la misma enfermedad; además, el valiente se negó á subir á visitar su mujer, porque temblaba nada más de pensar que podía contraerlo; le dispuse lo necesario y me marché tan tranquilo á casa aguardando que la medicación ordenada había de producirle la reacción, como así sucedió, pues no era el caso tan desesperado. A las once de la noche del mismo día, nueva llamada, para asistir á N., que así se llamaba, pues según noticias del propio estaba gravísimo; esta vez no exageré el propio, pues cuando llegué á su casa eran inútiles mis auxilios; el sacerdote concluía de administrarle los auxilios espirituales, con los que el desgraciado sucumbió.

Poco tiempo duró este estado de cosas, que hubiese concluído con la naturaleza más pródiga que darse pueda, pero el suficiente para producir 25 ó 30 defunciones sobre 100 ó 120 invasiones, y si se obtuvo tan buen resultado, que no esperaba en su principio, fué debido al celo é interés, que por sus feligrases se tomó el joven párroco de la localidad, el que con una fé ciega, arrojando todos los peligros que lleva consigo una epidemia colérica, exhortándoles desde el púlpito, en la calle y en todas partes, sin descansar día y noche, trabajó como un héroe, secundando mis proyectos y ayudándome en todo cuanto estaba de su parte para contribuir al buen éxito que logramos.

Tal es trazado á vuela-pluma, algo de lo mucho por que pasé aquel funesto é inolvidable verano: como comprenderán mis lectores, para dar una idea exacta de todo lo que sucedió en aquella época calamitosa, sería necesario publicar un diario de aquellos tiempos, pero además de ser esto muy pesado, mi memoria sería infiel para recordar uno por uno todos los hechos de que desgraciadamente fuí víctima: y mi objeto al dar publicidad á ellos, no es otro que el de aleccionar á los que afortunadamente no se hayan encontrado en epidemias como la que recito, y hoy que

fatalmente nos hallamos amenazados de otra igual y en las que el Médico, no puede esperar otra recompensa que la de Dios y su conciencia, y que al morir arrastra á su familia á la más espantosa miseria y triste desamparo, sin que gobierno, autoridades ni pueblos se crean en el deber de dar un pedazo de pan á nuestras viudas é hijos, como desgraciadamente sucede á las que perdieron para siempre en esta epidemia lo que más amaban en el mundo.

Un médico de aldea.

LA DEFENSA DEL PRACTICANTE.

ANTE UNA OFENSA, SIEMPRE Y EN TODO TIEMPO
ES LEGAL LA DEFENSA.

Los practicantes humildes hemos demostrado hasta la evidencia que sabemos sufrir con resignación todos los vejámenes imaginables, «aunque comprendemos que es muy justa nuestra defensa».

Con tiempo, el incausable director de LA ASOCIACIÓN D. J. Garcés, en el muy ilustrado periódico que dirige, nos dijo en uno de sus números: *dentro de poco se publicará un reglamento novecesco para los practicantes*, reglamento que deshonorra á la clase en general y que por mancillar vuestro honor nos obliga á la defensa;

Pues á pesar de darnos el aviso con tanta oportunidad, no ha habido quien se haya lanzado á la palestra en defensa de nuestros intereses; ningún periódico profesional ha dicho nada; ni aun nosotros mismos... sin que me explique este silencio, esta apatía y esta inacción á qué obedecen.

Quizás con nuestro silencio hayamos despreciado la oportunidad para defendernos, aunque es fácil no hubiera servido para otra cosa que para hundirnos más y más en el abismo del olvido. ¿Y hemos de quejarnos cuando despreciamos continuamente los llamamientos de los buenos compañeros, incansables defensores de nuestra clase, que con voz paternal y cariñosa nos han dirigido palabras de *Asociación*, sin comprender que por ella tendríamos armas bien afiladas y grandes medios para nuestra defensa? Entonces nuestra voz encontraría eco en la prensa y buenos amigos que nos guiarían á puerto de salvación. Pero no debemos quejarnos de nuestra triste situación; hay que llevar la cruz de la penitencia impuesta por la parte que nos corresponde al hacer caso omiso de los medios mil veces aconsejados, para realzar la *Asociación*.

Mas quien duda, que desistir el derrotero trazado llegaría un día en que la última falange del arte de curar, llamados practicantes, veríamos nuestro ideal coronado, y no despreciado como en la actualidad, debido sin duda á que cuando el Sr. Canalejas pensó

modificar nuestra triste situación. (por aviso de algunos periódicos profesionales), dándonos á entender á los desheredados practicantes que el señor ministro de Fomento quería introducir grandes reformas en nuestra desmembrada carrera....., pero ¡oh desengaño! de lo que más tarde sucedió, todos debeis de estar enterados, y por lo tanto nada diré respecto al nuevo reglamento: solo sí, que si dicho señor al dictarlo hubiera tenido en cuenta los mil actos de abnegación y nobleza prestados á la humanidad doliente cuando con gritos de dolor nos llama, acudiendo presurosos, dando el consuelo que la práctica nos enseña y nuestro humilde título nos concede, quedándonos por disposición de nuestros superiores al cuidado de los desgraciados, á la vez que esperamos con resignación los mandatos de dichos señores á quienes obedecemos fielmente, secundando sus prescripciones, ayudando como verdaderos auxiliares de la gran ciencia médica, si esto hubiera tenido presente, otra fuera nuestra suerte.

Si el señor ministro se hubiera fijado con detención y mirado la humanitaria misión que al practicante nos está encomendada dentro de la sociedad, seguro que nos hubiera hecho justicia, comprendiendo que existe en la sociedad una clase desheredada, y que esta posee un título, ganado á costa de sacrificios y dinero, «que para muy poco le sirve».

Al par que marchan las necesidades de la sociedad, se hace urgentísimo, se unifiquen los diferentes ramos ó clases de practicantes que existen, como son: practicantes de la armada, de tierra, cirujanos dentistas, comadrones....., derogando á la vez el Real decreto del 6 de Octubre de 1887, y de este modo no existirían más que dos clases de facultativos, una superior, la de médico-cirujanos, y la otra inferior, la de sus auxiliares ó ayudantes, único medio de hacer valer á los unos y á los otros, evitando todas las demás confusiones.

Emito mi parecer, y nadie vaya á creerse que quiero sólo de un plumazo realizar tal pretensión, sino al contrario, que las mencionadas reformas se lleven á efecto previos los estudios necesarios y los exámenes correspondientes, teniendo en cuenta los años de práctica, etc. etc.

Bajo este principio, ¿qué cosa más natural que los llamados ayudantes ó auxiliares posean, después de todo, un título que verdaderamente les autorice para el desempeño de la cirugía menor, en unión con la prótesis dentaria y la obstetricia, y teniendo igual derecho en las oposiciones de las vacantes que suceden, lo mismo en los hospitales, que en la armada, etc. etc.?

Que á la vez, estos queden autorizados legalmente, para que en las ausencias de los médicos puedan formular lo necesario en los casos urgentes, y así los pueblos, por peque-

ños que sean, podrán contar con un auxiliar facultativo cuando no haya un doctor ó licenciado en medicina.

Al contrario de todo lo expuesto, y en vista de las nuevas disposiciones, en cada pueblo tienen que tener, además de un médico cirujano, otro doctor de la fábrica de Triviño puesto que los nuevos practicantes no pueden ejercer el arte del dentista, y más aún, *un practicante simple* y una comadre.

¡Qué maremagnum! En los pueblos de corto vecindario, como se deja comprender, esto es imposible; y por lo mismo, cuando á algún paciente le duela una muela, ó tenga que extraerse algún raigón, tendrá que marchar á las grandes poblaciones donde con facilidad encontrará *un doctor en cirugía dental* «por supuesto de los de Triviño.»

En vista de todo esto, y más datos que se le podrían suministrar al señor ministro de Fomento ¿qué hace impasible ante un ramo de la ciencia médica, tan importante que debía mirarlo con más detenimiento para hacer bien á la humanidad, y una vez justicia á estos pobres practicantes desheredados y olvidados de la sociedad, y no poco necesarios en el seno de ella? ¡Pobre humanidad! ¡hasta en esto eres desgraciada, debido á disposiciones de gobernantes que no entienden el asunto por ser ajenos á la gran ciencia médica y al arte de curar!

Comprofesores; réstame deciros que la idea *Asociación* tan acariciada por nuestro héroe D. J. Garcés, debíamos todos secundarla, y con buenos directores al frente, defenderíamos con ahinco nuestra honra y nuestros derechos pisoteados.

Sin más por hoy queda á vuestra disposición un compañero practicante.

Mariano Alcalá.

Alcalá de la Selva y Agosto de 1890.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

Remedio contra la rabia.—Dice *El Correo Médico Castellano*:

«Con motivo de una instancia presentada al Ayuntamiento de Lisboa por el Dr. Ferreira Moutinho solicitando un edificio destinado al tratamiento de la rabia—petición denegada por aquella Corporación—, la prensa portuguesa ha llenado sus columnas con la descripción de numerosos casos de dicha enfermedad, en todos los cuales se ha obtenido la curación definitiva de la rabia cuando ésta ya había estallado, ó se ha logrado impedir su presentación después de las mordeduras del animal reconocidamente rabioso.

»La sustancia considerada como el antiguo *específico* de enfermedad tan terrible es de fácil adquisición, ya que se halla en todas partes, y su precio el más económico que puede

imaginarse, pues no es otra cosa que el ajo (*allium sativum*), empleado como condimento desde los tiempos más remotos, y como antihelmíntico y febrífugo, según lo hacen constar en sus libros Dioscórides y Plinio.

»Parece que este remedio es tradicional en Oriente para la curación de la rabia, y que los portugueses, por ser los primeros europeos que entablaron relaciones comerciales con aquel país, comenzaron á propagar en Europa sus virtudes medicinales, considerándole el primer agente preventivo y curativo de la hidrofobia. Miles de personas mordidas por animales rabiosos han tomado, durante los treinta días siguientes á cada mordedura, una cabeza de ajo en la comida, y con este sencillo medio han evitado la explosión de la enfermedad. Distinguidos médicos portugueses certifican haber visto casos de curación de la rabia merced al uso de los ajos por los enfermos, mereciendo especial mención algunos citados por el Dr. Almeida, á los cuales, cuando ya la rabia había estallado y los enfermos estaban en la agonía, se les dió el ajo, que comían con avidez, obteniéndose una curación completa.

»En algunos pueblos de esta provincia, situados cerca de la frontera hispano-portuguesa, viene hace años usándose contra la rabia una pócima de ajos majados y suspendidos en vinagre, que se da á cucharadas á los rabiosos, los cuales recobran la salud á los cinco ó seis días de usar exclusivamente este remedio.

»Las dosis á que se usa tan sencillo específico son las siguientes: Para prevenir la rabia: tres cabezas de ajo (una á cada comida) durante treinta días, á contar desde el en que ocurra la mordedura. Para curar la rabia: seis cabezas de ajo en las veinticuatro horas hasta que desaparezca el más ligero vestigio de la enfermedad.»

El naftalismo —En Boston y sus alrededores hay un número considerable de fábricas de cautchout, para cuya purificación se emplea la nafta. Esta nafta, en ebullición, está cuidadosamente preservada del contacto del aire en grandes recipientes. Estas fábricas son un recurso precioso para la clase obrera, pues en ellas se emplea una gran cantidad de mujeres. En una de estas fábricas se ha notado que la casi totalidad de las mujeres parecía estar en perpétuo estado de embriaguez. Se las vigiló y quedaron sorprendidos al notar que se embriagaban con gusto respirando los vapores que se escapaban de las calderas de nafta. Estas mujeres declararon que por el hábito que habían contraído, este abuso era para ellas una necesidad. Las sensaciones que esta embriaguez produce son, según parece, tan deliciosas que exceden á los encantamientos y á los cuentos á que ha dado origen el opio ó el haschish.

VACANTES.

Gracias á Dios y al decoro de ciertas personas, que vemos anunciada una vacante en forma que nos satisface y que deseamos. Van ustedes á ver la muestra, única en su clase hasta hoy, y que también nos hace admirar la virilidad, la entereza y hasta el desprendimiento con que el que la motiva lucha por sostener y dejar á salvo los derechos de la clase y la dignidad profesional.

Porque yo supongo, que al decir, como ustedes verán luego que dice, que al Doctor García le anuncian la vacante «por no admitir el que la desempeña las condiciones impuestas» supongo, digo, que esas imposiciones, son como su nombre indica una imposición, que bien pudiera resultar un vejámen, un atropello al decoro personal y dignidad de la clase, y el Doctor García es demasiado celoso, muy digno y sobrado independiente para admitir imposiciones vengan de donde vinieren y menos ahora que no soplan los vientos de las *riberas del Giloca*.

Nada sabemos, ni nada queremos averiguar, pero las condiciones del anuncio y conocedores de las personas que en Calamocha quieren llevar y traer los asuntos de aquella importante localidad como en feudo de heredad, nos lo esplican todo.

Ustedes juzgarán. Dice el B. O. número 104:

«La plaza titular de Medicina y Cirujía de esta villa se halla vacante *por no admitir el que la desempeña las condiciones impuestas por el Ayuntamiento y Junta municipal*. Su dotación consiste en 500 pesetas etc., etc., y con la condición de asistir á los enfermos pobres y presos de estas cárceles. El contrato es libre con los demás vecinos y las solicitudes hasta el 20 del actual Septiembre....»

Conque... á ver; á ver quien es el valiente que se presta á admitir unas imposiciones, que repetimos desconocemos, pero que desde luego estimamos denigrantes al profesorado, desde el momento que aquel reputado y celoso profesor no admite.

Su nombre, si por desgracia hay alguno tan osado, lo estamparemos veinte veces al frente del periódico en letras tan grandes como la O de San Juan de Valencia, y aun nos parecerían pequeñas, comparadas con la gran iniquidad y desconsi-

deración que cometería con el que tenemos por excelente profesor y cumplido caballero.

Una observación: el día que veamos muchas vacantes por eso de "no admitir imposiciones,, ese día será un gran día para nuestra clase.

Vengan imitadores, y... la clase con un retraimiento absoluto como el que esperamos, habrá cumplido como buena.

Hé aquí, ahora, otras vacantes.

—La titular de Medicina y Cirujía de San Martín del Río, en concordia con Villanueva de Giloca, con 910 pesetas y 2090 por los demás vecinos. Las instancias al Alcalde de San Martín del Río hasta el 24 del actual.

—La ídem de Torrecilla de Alcañiz, con 500 pesetas, pudiendo celebrar contratos con el resto del vecindario. Las instancias hasta el 20 del actual.

—La ídem de La Mata en concordia con Los Olmos, con la dotación que tiene asignada en años anteriores. Las instancias hasta el 30 del actual.

—La ídem de Andorra con 500 pesetas y 3125 que vendrá á obtener por los contratos con los vecinos no pobres. Las instancias hasta el 20 del actual.

—La de Farmacia de Linares, con 50 pesetas, pudiendo contratar con el resto del vecindario. Las instancias hasta el 20 del presente mes.

—La plaza de Practicante de Montoro, con 14 cahices de trigo. Las instancias hasta el 20 del actual.

—La de Inspector de carnes de Alacón, con 50 pesetas, pudiendo contratar con los dueños de 90 caballerías mayores y 125 menores que existen en la localidad. Las instancias, hasta el 20 del presente.

—Las titulares de Medicina y Cirujía y la de Farmacia de los cuatro pueblos de la Val de Jarque en concordia, con 375 pesetas y 1875 por los demás vecinos el primero y 225 con 2025 el segundo. Las solicitudes al Alcalde de Cuevas de Almudén hasta el día 21 del corriente.

—La de Farmacéutico de Gea, con 250 pesetas y 1750 por los demás vecinos. Las instancias hasta el 20 del actual.

—La plaza de Inspector de carnes de Tronchón, con 40 pesetas y lo que contrae con los vecinos. Las instancias hasta el 28 de los corrientes.

—La titular de Farmacia de Huesa, con 200 pesetas, pudiendo contratar igualas

con los vecinos pudientes. Las instancias hasta el 21 del actual.

—La plaza de Ministrante de Martín del Río, con 500 pesetas con la obligación de desempeñar la rasura. Las instancias hasta el 24 de este mes.

—La de Médico-Cirujano de Villastar con 75 pesetas. Las instancias, hasta el 27 del corriente mes.

—Las titulares de Medicina y Cirujía, Farmacia é Inspector de carnes de Blesa, con 320, 250 y 90 pesetas respectivamente. Las instancias, hasta el 25 del actual.

—La de Veterinario de Fuenferrada con once cahices de trigo común. Las instancias hasta el 25 del actual.

—La de Medicina y Cirujía de Allepúz con 100 pesetas. Las instancias hasta el 20 del corriente.

—La de Inspector de carnes de Allepúz con 50 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos los servicios de su profesión. Las instancias hasta el 20 del actual.

—La plaza de Ministrante de Gargallo con 20 cahices de trigo morcacho y 45 pesetas. Las instancias hasta el 21 del presente mes.

—Las titulares de Medicina y Cirujía, Farmacia é Inspector de carnes de Gargallo, con 100, 75 y 20 pesetas respectivamente y 19 cahices de trigo morcacho el 1.º, 9 cahices y 170 pesetas el 2.º y 14 con 20 pesetas el 3.º Las instancias hasta el 21 del actual.

—La de Medicina y Cirujía de Obón con 300 pesetas y 1700 por las igualas. Las instancias hasta el 29 del presente mes.

—La de Farmacia de Báguena, con 500 pesetas pudiendo contratar con los demás vecinos. Las instancias hasta el 25 del actual.

—La plaza de Ministrante de Valdelinares con 50 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos pudientes á razón de 3.75 pesetas cada uno. Las instancias hasta el 27 del actual.

—La ídem de Terriente con la dotación que se convenga entre las partes contratantes. Las instancias hasta el 27 del actual.